

STRATFORD UPONAVON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Información general

- 2.1. Constitución.-** STRATFORD UPONAVON S.A., fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador mediante resolución 08.G.IJ.0004469 emitida por la Superintendencia de Compañía en julio del 2008 inscrita en el Registro Mercantil en agosto de 2008.

La Superintendencia de Compañía le asigno el Expediente No. 132882, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le asigno el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1792168775001. Actualmente no tiene empleados.

Los accionistas de la Compañía no tienen planes o intenciones de liquidar a la compañía por lo que los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos, o de los montos y clasificación de pasivos, que podrían ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

- 1.2 Operaciones.** - Sus operaciones consisten principalmente en el cultivo, procesamiento, industrialización y comercialización de productos agrícolas.

2. Bases de preparación de los estados financieros

- 2.1. Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

- 2.2. Moneda funcional.-** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América, el cual es moneda de circulación en el Ecuador.

- 2.3. Bases de preparación.-** Los estados financieros de STRATFORD S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de la mediación. El valor razonable a efecto de medición y/o revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor de uso de la NIC 36.

- 2.4. Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

- 2.5. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.6. Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- 3. Principales políticas de contabilidad significativas aplicadas para la emisión de los estados financieros**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados de estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo registrará los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3. Activos y pasivos financieros-

i) **Clasificación.-** Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros presentados como otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros presentados fueron: relacionados y otros.

ii) **Reconocimiento y medición.-** Los activos y pasivos financieros de la etapa preoperativa del negocio, se reconocen cuando se comprometen a cobrar o vender el activo o pagar el efectivo.

Estos activos y pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, que de ser relevante, es reconocido como parte del activo o pasivo.

Posterior a su reconocimiento, cuando las otras cuentas por cobrar se amplian más allá de las condiciones de créditos normales o existen indicios de riesgo de incobrabilidad, se evalúa esta situación para reconocer un posible deterioro. Las cuentas por pagar y otras, se mantienen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, que se liquidarán en términos corrientes.

iii) **Deterioro de cuentas y otras por cobrar.-** Al final de cada periodo sobre el que se informa, las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

iv) **Baja de activos y pasivos financieros.-** Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir beneficios futuros, o si la Compañía transfiere estos derechos a un tercero sin retener los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones se han liquidado o pagado.

- 3.6. Gastos.-** Los costos y gastos son reconocidos con base en el devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros (incluido impuesto). Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.
- 3.7. Transacciones con partes relacionadas.-** Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

- 3.8. Impuesto a la renta.-** El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

La Compañía reconocerá un Activo o Pasivo diferido, solo cuando existan diferencias temporarias entre la normativa contable y la normativa tributaria, vigentes.

- 3.9. Compensación de saldos.-** se prohíbe la compensación de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea permitida o requerida por alguna norma en particular y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos, costos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4. ADOPCION DE NUEVAS NORMAS-

4.1 Normas internacionales de información financiera nuevas y revisadas que son obligatorias en el año actual-

De acuerdo a las NIIF, Las Compañías estaban obligadas a la aplicación de las siguientes nuevas NIIF emitidas por el IASB, y que son obligatorias de aplicar a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

NIIF 9- Instrumentos financieros

Durante el año, la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 considerando las disposiciones transitorias de esta norma permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Esta norma introduce estos nuevos requisitos:

- Clasificación y medición de activos y pasivos financieros
- Deterioro de los activos financieros
- Contabilidad general de coberturas, que en nuestros medio no aplica

Clasificación y medición de activos y pasivos financieros.- Los instrumentos financieros de la Compañía son: bancos, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar. Los activos y pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de acuerdo con la NIIF 9

La Gerencia concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Deterioro de los activos financieros.- La NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según NIC 39 que fue derogada. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que se registre las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en cada fecha de reporte desde el reconocimiento inicial de los activos financieros, sin que prevalezca la ocurrencia del deterioro

Esta norma proporciona un enfoque simplificado para medir la estimación de la pérdida crediticia esperada durante la vida de las cuentas por cobrar, principalmente las comerciales.

Durante el 2018, la Gerencia evaluó la existencia y valores adeudados por los activos financieros, utilizando información fiable disponible sin incurrir en esfuerzo desproporcionado para determinar el riesgo de crédito de las partidas respectivas en las fechas en que se reconocieron inicialmente. El resultado de esta evaluación no tuvo impacto significativo en los estados financieros.

Dentro del análisis del riesgo de crédito la Gerencia efectuó un análisis de probabilidad sobre el incumplimiento de las cuentas por cobrar comerciales y otras a fin de poder determinar las posibles pérdidas esperadas y su impacto en los estados financieros. Este análisis incluyó:

1. Se clasifico las cuentas por cobrar por antigüedad considerando tramos semestrales de mora para clasificarlos por vencimientos de mayor a menor, a efecto de determinar los cambios entre los vencimientos;
2. Basados en esta clasificación se determinó: cartera vigente, vencida por mora razonable, no apreciable, riesgos significativo e incobrable;
3. Se implementó una ponderación según de cartera vencida y otras variables cualitativas internas y externas, para generar un perfil de riesgo, y se complementó con una ponderación de variables según rotación de cartera, cobros judiciales, y reestructuraciones; y,
4. Se determinó el riesgo de incobrabilidad al calcular los montos vencidos con la ponderación establecida para aprobación de la Gerencia y su respectivo registro.

NIIF 15- Ingresos procedentes de contratos con clientes

Esta norma establece un solo modelo extenso y detallado que deben aplicar las Compañías en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes, reemplazando la NIC 18, NIC 11 y ciertas interpretaciones. El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecido contractualmente con los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. La norma proporciona un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el control con los clientes:
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato:
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción:
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato; y,
- Paso 5: Reconocer el ingreso en la medida que se satisfaga la obligación de desempeño

4.2 Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas-

Es obligatoria a partir del 1 de enero del 2019 la siguiente norma, que puede ser aplicada anticipadamente:

NIIF 16- Arrendamientos.- La NIIF 16 que reemplaza a la NIC 17, diferencia entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y financiero ha sido eliminado para la contabilización del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo, posteriormente se mide al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha que posteriormente es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero.

La Gerencia prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá un impacto significativo en los estados financieros

5. Valor razonable vs valor en libros-

Si bien las cuentas por cobrar a clientes y por pagar a proveedores se registran al valor nominal, que no tiene variaciones significativas con el costo amortizado, su valor razonable no ha sido determinado con una técnica de valoración, sin embargo, al tratarse de cuentas de corto plazo, se considera que el valor razonable es similar a su valor en libros.

Los activos no financieros se mantienen al costo de adquisición que podría diferir significativamente con el valor de mercado.

6. Efectivo-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	<u>11.559</u>	<u>11.559</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende un depósito en cuenta corriente en instituciones financieras locales, de la cual no hemos podido recibir la respuesta a nuestra confirmación bancaria para constatar la libre disponibilidad y restricción del efectivo.

7. Inversiones Permanentes

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31 de	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciones en Serinatura	4,848.830	4,848.830

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por US\$ 4.848.830 fueron cedidas y transferidas por SERINATURA S.A. en favor de STRATFORD UPONAVON S.A. registrando un pasivo por igual valor en cuentas y documentos por pagar a Largo plazo que corresponde al principal del grupo económico del Sr. Jhon Madesjsky

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 no contemplan el ajuste al Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones en acciones, equivalentes al 51% del paquete accionario que mantiene la Compañía en SERINATURA S.A. cuyo efecto en dichos estados financieros resultan en una sobrestimación en las inversiones en acciones y en los resultados acumulados por \$ 2.931.556

8. Otras cuentas por cobrar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

Diciembre 31,	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gold Bagde Management Inc	<u>368</u>	<u>368</u>
Maria Salazar Montesinos	<u>382</u>	<u>382</u>
	<u>750</u>	<u>750</u>

9. Impuestos corrientes

9.1- Situación tributaria.- De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de

tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

9.2 Activos y pasivos por impuestos corrientes-

Activos por impuestos corrientes-

Diciembre 31,	2018	2017
Anticipo de impuesto a la renta	2.929	2.929
Crédito tributario IVA	808	408
	<u>3.737</u>	<u>3.337</u>

9.3 Reformas tributarias.-El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera y en agosto del 2018 su respectivo reglamento. A continuación, se detallan los aspectos más importantes:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas o se constituyeron en exceso, deberán reversarse contra ingresos gravados o exentos, en la misma proporción respectivamente.
- Se establece como diferencia temporaria y generarán un impuesto diferido, las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrán ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.
- Tasa de impuesto a la renta diferenciada:
 - 25% para contribuyentes en general
 - 28% para sociedades con accionistas residentes en paraísos fiscales o de regimenes de menor imposición y/o preferentes con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
 - 25% - 28% para sociedades con accionistas residentes en paraísos fiscales o de regimenes de menor imposición y/o preferentes con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, inferior al 50% del capital.
 - 28% cuando la composición accionaria no fue reportada a la Administración tributaria o fue incompleta; y,
 - 22% para exportadores habituales, micro y pequeñas empresas.

9.4 Precios de transferencia.- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita un estudio de precios de transferencias y un anexo de operaciones entre partes relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo periodo fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a quince (15) millones de dólares. En caso que las operaciones superen los tres (3) millones de dólares solo debe elaborar y presentar un anexo de operaciones con partes relacionadas.

10. Transacciones con partes relacionadas-

Incluye una cuenta por pagar a Serinatura S.A. por US\$ 36.611, que corresponde a pagos de gastos varios por cuenta de la compañía relacionada.

Al cierre del 31 de diciembre del 2018, el saldo por pagar a largo plazo a Partes Relacionadas asciende a US\$ 4.933.824 producto de una serie de préstamos recibidos para cubrir necesidades de capital y evitar que las pérdidas recurrentes deterioren el patrimonio.

Estas operaciones fueron realizadas en términos acordados entre ellos, no existe contratos, no genera intereses y no tiene una fecha de vencimiento determinada.

11. Patrimonio

11.1 Capital social.- Al 31 de diciembre del 2018 el capital social de la Compañía estaba constituido por un mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas. La distribución accionaria, es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital</u>
Maria Salazar Montesinos	Ecuatoriana	51%	510
Gold Badge Management Inc	Inglesa	49%	<u>490</u>
			<u>1.000</u>

11.2 Pérdidas acumuladas.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del art.361 de la Ley de Compañías en concordancia con el art.198 del mismo cuerpo legal, se indica que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía entrara en casual de liquidación.

12. Administración de riesgos-

12.1 Riesgos de instrumentos financieros-

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien, no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas o bursátiles, los principales son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones de las Gerencias y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. La compañía invierte sus recursos a corto plazo en activos que contribuyan a las estrategias de crecimiento planteadas.

Riesgos de interés.- La Gerencia considera que este riesgo está controlado ya que La Compañía mantiene préstamos con accionistas que no mantienen tasa de interés establecida, lo cual resulta favorables en los resultados del ejercicio.

Riesgos de crédito.- El riesgo crediticio es el riesgo de que las contrapartes no cumplan con sus obligaciones, debido a que La Compañía no se mantiene en etapa de construcción y preparación no ha realizado operaciones de crédito por lo tanto este riesgo se encuentra mitigado.

Riesgos de liquidez.- Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus pasivos financieros en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus pasivos financieros cuando vencen, sin incurrir

en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación. Para ello gestiona la obtención de flujos de caja de corto plazo generado en operaciones y se endeuda a largo plazo con los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 los pasivos no corrientes incluyen saldos por US\$ 4.970.435 y el 2017 por US\$ 4.933.824.

Riesgos de mercado.- Una entidad puede estar expuesta a riesgos de mercado que incluye el riesgo de exposición al tipo de cambio, y a la variación en otros precios de instrumentos financieros.

La Compañía no mantiene riesgo de exposición al tipo de cambio ya que no mantiene operaciones con moneda extranjera, y no mantiene pasivos financieros que generen intereses implícitos o explícitos que podrían afectar a las utilidades para los accionistas a través de intereses financieros.

Respecto al riesgo de precios, la Compañía mantiene un portafolio diversificado de proveedores locales, y no concentra sus cuentas por pagar.

- 12.2 Riesgos de capital.-** Los objetivos de la Gerencia al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda total	4.970.435	4.933.824
Menos: Efectivo	<u>(11.559)</u>	<u>(11.559)</u>
Deuda neta	4.958.876	4.922.265
Total patrimonio	<u>(105.559)</u>	<u>(69.348)</u>
Capital total	4.853.317	4.852.917
Ratio de apalancamiento	<u>102%</u>	<u>101%</u>

13. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por Junta de accionistas el 31 de mayo del 2019.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría 16 septiembre del 2019 no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.



Diego Andrade M.
Apoderado



Maritza Nevarez
Contadora